



universidad
de león

**ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD
CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Miembros presentes:

Presidente: D. Ramón Ángel Fernández Díaz
D^a. M^a. del Pilar Marqués Sánchez
D. Miguel Ángel Tesouro Díez
D^a. Araceli Cano San Segundo
D. Pablo Marcos Martínez
D. Pedro J. Aguado Rodríguez
D. Juan Álvarez Rodríguez
D. Juan Antonio Régil Cueto
D. Roberto Fernández Fernández
D^a. Carmen Acedo Casado
D^a. M^a. Mercedes Reguera García
D^a. Luzdivina Vila Fidalgo
D^a. M^a. Cristina García González
Secretario: D. José Ámez del Pozo

Invitados:

D.^a Ana M^a. Carvajal Urueña
D. Vicente Martín Sánchez

Se excusan:

D. Antonio E. Encina García
D. Andrés Otero Carballeira

Delegados Sindicales:

D. Alejandro Bernabé Castañón
D. José Carlos Cosgaya Hijosa

D. Santiago Gutiérrez Martín

Abierto el acto a las 13:36 horas por el Sr. Presidente, éste lo inicia saludando a todos los asistentes (presentes y por videoconferencia) y, de acuerdo con el orden día se procede a dar,

1º. Lectura y aprobación del Acta de la sesión del 09/07/2020.

Se aprueba por asentimiento.

2º. Propuesta y aprobación si procede del Plan de Medidas para la Prevención de Contagios del SARS-CoV-2.

El Sr. Presidente comenta los puntos más relevantes del documento propuesto y destaca fundamentalmente las aportaciones realizadas por el técnico en P.R.L. de la U.Le. De entre todas ellas, resalta que si bien el documento propuesto hace mención a la evaluación inicial del riesgo de exposición y limitación de contagios de SARS-CoV-2 (versión 1.0), en breve se dispondrá de la reevaluación del citado riesgo y se incluirá en este documento. Igualmente destaca algunas modificaciones propuestas por el técnico en relación con las funciones y responsabilidades de la Unidad de P.R.L. de la U.Le. y que en las del Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio se debe modificar "*Responsable del aprovisionamiento de E.P.I.'s...*" por "*Responsable del aprovisionamiento de mascarillas, pantallas y otras medidas o útiles...*" o por redacción similar que no emplee el término E.P.I.'s.



El Sr. Cosgaya destaca que en la página 20, donde se habla de vehículos particulares, se debe actualizar dado que existe normativa posterior contraria a lo expuesto.

Comentadas las modificaciones propuestas e incluidas en el documento, se aprueba por asentimiento; resaltando el Sr. Presidente que se trata de un documento activo y actualizable en función de cambios en la legislación vigente en la materia y conforme vaya evolucionando la pandemia.

3º. Informes de trámite: Guía de actuación para la Prevención de Contagios en el Centro. Protocolos específicos de: Campus de Ponferrada, CRAI-TIC, Centro de Idiomas, Hospital Veterinario, Servicio de Animalario, Servicio de Deportes, Máquinas de Vending, Cafeterías, Cesión de Espacios, Medidas EBAU.

El Sr. Presidente comenta que cada centro elabora sus propios protocolos específicos y que se procurarán enviar por correo electrónico a los miembros del comité con objeto de su conocimiento. También resalta que se pondrán a disposición de la Comunidad Universitaria a través de la página web de la U.Le.

4º. Informes

El Sr. Presidente comenta que en breve se dispondrá de la reevaluación del riesgo de exposición y limitación de contagios de SARS-CoV-2 una vez elaborada por el Servicio de Prevención Propio en colaboración con el Servicio de Prevención Ajeno.

5º. Ruegos y preguntas.

D. José Carlos Cosgaya ruega se efectúen pruebas serológicas a todo el personal, ruega que para el P.D.I. incluido en el colectivo de vulnerables se le permita impartir docencia “online” y se interesa por conocer en qué fase se encuentra la Comunidad Universitaria. D. Vicente Martín comenta que se ha solicitado a la Junta de Castilla y León efectuar un muestreo de seroprevalencia a personal y a alumnos de grado de la U.Le. con fines exclusivamente de investigación y epidemiológicos; actualmente se está a la espera de respuesta. El Sr. Tesouro comenta que la Junta de Castilla y León indica que la docencia se debe impartir de forma presencial, con la única excepción de informe preceptivo de salud en contra. Finalmente, D^a. Araceli responde que en la actualidad nos encontramos en fase 3.

D. Roberto Fernández ruega se incluya en el Plan de Medidas para la Prevención de Contagios del SARS-CoV-2 un procedimiento de actuación para los casos de contactos indirectos. D. Vicente comenta que se tratará en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica y en función de lo decidido se incluirá o no, aunque resalta que la normativa actual sólo habla de casos positivos y contactos estrechos.

El Sr. Régil pregunta si las aulas de la U.Le. están optimizadas al máximo para impartir docencia presencial. El Sr. Presidente le contesta que desde luego se está haciendo todo lo posible para garantizar la distancia interpersonal (1,5m.), recalculando aforos, disponiendo “aulas espejo”, aulas y estancias comunes para optimizar al máximo la presencialidad de los alumnos. En los casos en que no es posible garantizar la distancia interpersonal, se favorece la docencia “online”.



universidad
de león

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:31 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

VºBº

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fdo.: *Ramón Ángel Fernández Díaz*

Fdo.: